

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3712

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano Héctor Enrique Arce Zaconeta, **Ministro de Justicia y Transparencia Institucional**, mediante nota MJTI ? DESP. - Nro. 763/18, de 07 de noviembre de 2018, presentada en la misma fecha, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 08 al 10 de noviembre de 2018, a la ciudad de Washington D.C. ? Estados Unidos de América a objeto de participar de la semana de Derecho, Justicia y Desarrollo 2018 (DJD), sobre la temática ?El Desarrollo y Protección de los Derechos?, por lo que solicita la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnese **MINISTRO INTERINO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL**, al ciudadano Héctor Andrés Hinojosa Rodríguez, **Ministro de Trabajo, Empleo y Previsión Social** mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

FDO. EVO MORALES AYMA, Alfredo Rada Vélez.